

Acta de la sesión Extraordinaria del Pleno de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la UGR

Fecha: 28 de mayo de 2021.

Hora: 15:30 en primera convocatoria, 16:00 en segunda convocatoria.

Lugar: Sala Triunfo.

Documentación: [Google Drive](#) (necesario acceder con la cuenta go.ugr.es).

El 28 de mayo de 2021, siendo las 16:05h, previa convocatoria en tiempo y forma, se reúne el Pleno de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias, bajo la Presidencia del Sr. Delegado, D. Pepe Bescos Abeledo, con la asistencia de los miembros que se detallarán al final del documento y con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones del 6 de mayo de 2021 y 20 de mayo de 2021;
2. Informe del Delegado del Centro;
3. Ratificación, si procede, de los órganos unipersonales de la DEFC nombrados por el Delegado:
 - 3.1. Subdelegada de la Facultad de Ciencias;
 - 3.2. Secretario;
 - 3.3. Subsecretaria;
 - 3.4. Coordinador Académico;
 - 3.5. Coordinadora de Actividades;
 - 3.6. Coordinador de Comunicación;
 - 3.7. Coordinadora de Extensión;
 - 3.8. Asesor;
4. Aprobación, si procede, de la modificación del dossier de las Comisiones de Área;
5. Elección, si procede, de miembros para cubrir las plazas vacantes en las Comisiones de Área:
 - 5.1. Comisión Académica;
 - 5.2. Comisión de Extensión;
 - 5.3. Comisión de Garantías;
6. Informe, si procede, de los Coordinadores de Área:
 - 6.1. Comisión Académica;
 - 6.2. Comisión de Actividades;
 - 6.3. Comisión de Comunicación;
 - 6.4. Comisión Económica;
 - 6.5. Comisión de Extensión;
 - 6.6. Comisión de Garantías;
7. Informe, si procede, de los representantes de grupo;
8. Asuntos de trámite y urgencia;
9. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones del 6 de mayo de 2021 y 20 de mayo de 2021;

Se aprueban ambas actas por asentimiento.

2. Informe del Delegado del Centro;

El Sr. Delegado informa que la semana pasada hubo un pleno de la DGE en la que se dijo que se iba a enviar un formulario a las delegaciones de centro para recoger los gastos que tienen que asumir los estudiantes y pedirle al Vicerrectorado de Estudiantes que los cubra con sus becas.

Nosotros mandaremos un formulario al pleno para que nos digan los gastos que tienen que asumir en cada grado.

Además, nos dijeron que se estaba negociando con el Vicerrectorado de Estudiantes para que no tengamos que pagar los reconocimientos de créditos por representación estudiantil. Nos han dicho que no debería haber problema.

Por otro lado, se está preparando el plan de actuación para el curso que viene y se están elaborando las guías docentes en los consejos de departamento, por ello, vamos a convocar al foro de estudiantes en consejos de departamento el próximo miércoles por la tarde para hablar sobre la redacción de las guías docentes.

Ayer se celebró una sesión de la Comisión Permanente de la DEFC donde se eligieron las personas de confianza, que tendrán un horario de atención en el despacho para que puedan atender a cualquier estudiante que tenga algún problema en la facultad. Las personas nombradas son:

- Sonia Quintero Priego
- Jaime Ramirez Cerrillos

El Sr. Delegado recuerda que vamos a cerrar el plazo de presentación de candidaturas a las comisiones con plazas vacantes. Así que si alguien está interesado en unirse debe mandar su candidatura antes de que finalice este punto.

Fernando Moya Ramírez pregunta qué es exactamente lo de las personas de confianza.

3. Ratificación, si procede, de los órganos unipersonales de la DEFC nombrados por el Delegado:

3.1. Subdelegada de la Facultad de Ciencias;

Se realiza la votación con los siguientes resultados:

- A favor: 41
- En contra: 1
- Abstenciones: 6

Por tanto, habiendo obtenido una mayoría simple de votos, Sonia Quintero Priego queda ratificada como Subdelegada de la Facultad de Ciencias.

3.2. Secretario;

Se realiza la votación con los siguientes resultados:

- A favor: 44
- En contra: 0
- Abstenciones: 4

Por tanto, habiendo obtenido una mayoría simple de votos, Iván Salido Cobo queda ratificado como Secretario de la DEFC.

3.3. Subsecretaria;

Se realiza la votación con los siguientes resultados:

- A favor: 39
- En contra: 2
- Abstenciones: 6

Por tanto, habiendo obtenido una mayoría simple de votos, Carmen Muñoz Córdoba queda ratificada como Subsecretaria de la DEFC.

3.4. Coordinador Académico;

Se realiza la votación con los siguientes resultados:

- A favor: 43
- En contra: 1
- Abstenciones: 4

Por tanto, habiendo obtenido una mayoría simple de votos, David Ortiz del Campo queda ratificado como Coordinador Académico de la DEFC.

3.5. Coordinadora de Actividades;

Se realiza la votación con los siguientes resultados:

- A favor: 38
- En contra: 1
- Abstenciones: 9

Por tanto, habiendo obtenido una mayoría simple de votos, María Angustias Torres-Molina Jiménez queda ratificada como Coordinadora de Actividades de la DEFC.

3.6. Coordinador de Comunicación;

Se realiza la votación con los siguientes resultados:

- A favor: 41
- En contra: 3
- Abstenciones: 4

Por tanto, habiendo obtenido una mayoría simple de votos, Daniel Segura Sáez queda ratificado como Coordinador de Comunicación de la DEFC.

3.7. Coordinadora de Extensión;

Se realiza la votación con los siguientes resultados:

- A favor: 41
- En contra: 1
- Abstenciones: 6

Por tanto, habiendo obtenido una mayoría simple de votos, Danae Molina García queda ratificada como Coordinadora de Extensión de la DEFC.

3.8. Asesor;

Se realiza la votación con los siguientes resultados:

- A favor: 37
- En contra: 4
- Abstenciones: 7

Por tanto, habiendo obtenido una mayoría simple de votos, Jaime Ramirez Cerrillos queda ratificado como Asesor de la DEFC.

Tras ver los resultados, la Sra. Subdelegada agradece haber sido ratificada.

El Sr. Delegado aprovecha a animar a la gente a participar en la delegación.

4. Aprobación, si procede, de la modificación del dossier de las Comisiones de Área;

La única comisión que ha decidido modificar su dossier ha sido la Comisión de Extensión, al no haberse recibido enmiendas y no haber oposición activa se aprueba la modificación por asentimiento.

5. Elección, si procede, de miembros para cubrir las plazas vacantes en las Comisiones de Área:

5.1. Comisión Académica;

Al no haberse presentado más candidaturas que plazas vacantes, queda elegida la siguiente persona como miembro de la Comisión Académica:

- Noelia Heredia Nicolás

5.2. Comisión de Extensión;

Al no haberse presentado más candidaturas que plazas vacantes, queda elegida la siguiente persona como miembro de la Comisión de Extensión:

- Juan Manuel Ortega Ortiz

5.3. Comisión de Garantías;

Al no haberse presentado más candidaturas que plazas vacantes, quedan elegidas las siguientes personas como miembros de la Comisión de Garantías:

- Javier Díaz Berenguer
- Aritz Domínguez Liste
- Rubén Fernández Jurado
- Cristina Sánchez de la Chica

6. Informe, si procede, de los Coordinadores de Área:

6.1. Comisión Académica;

El Sr. Coordinador Académico informa que no se ha recibido ninguna queja nueva y que se siguen redactando los reglamentos de Régimen Sancionador y de Voluntarios.

El de Régimen Sancionador lo mandaremos a los servicios jurídicos para que comprueben que está todo bien y el de Voluntarios estará pronto acabado y se realizará una reunión para que pueda recibir modificaciones antes de llevarlo al pleno.

6.2. Comisión de Actividades;

La Sra. Coordinadora de Actividades agradece la ratificación e informa que se realizará una reunión la semana que viene para cumplir con el reglamento. Aprovecha también para despedirse de los miembros del pleno.

6.3. Comisión de Comunicación;

El Sr. Coordinador de Comunicación agradece también la ratificación e informa que desde Comunicación siempre están haciendo cosas y que se acerca la época de exámenes, una de

las campañas más importantes para la comisión, en la que esperan ser de ayuda para los estudiantes.

6.4. Comisión Económica;

El Sr. Tesorero informa que, como novedades, se ha comprado material de oficina para el despacho y candados para las taquillas. También se ha pedido al Decanato que nos faciliten gel y papel para desinfectar el despacho.

6.5. Comisión de Extensión;

La Sra. Coordinadora de Extensión informa que se pretende continuar con el programa mentor y mejorarlo. Además, el curso que viene se organizarán unas Jornadas de Representación estudiantil.

6.6. Comisión de Garantías;

El Sr. Coordinador de Garantías da la bienvenida a los nuevos miembros de la comisión e informa que se han recibido las convocatorias de las reuniones para comprobar que están en orden y se han ido publicando en la web. También se ha mantenido el apartado de transparencia.

También se ha empezado a trabajar en el informe de reconocimiento de créditos para los representantes de grupo. La intención es tenerlo listo antes de la convocatoria ordinaria.

El Sr. Delegado aclara que el informe al que se refería es el que necesitan los representantes de grupo para poder reconocer los créditos por representación.

7. Informe, si procede, de los representantes de grupo;

No procede.

8. Asuntos de trámite y urgencia;

El Sr. Delegado comenta que habíamos incluido en la documentación unas normas de uso del despacho, sin embargo, tras tratarlas en la comisión permanente se ha decidido posponerlas para el próximo pleno.

9. Ruegos y preguntas.

Justa María Amaro Fuertes pregunta si los informes de los representantes de grupo deben solicitarlos ya.

El Sr. Delegado le responde que esos informes se mandan directamente al Decanato. Los créditos se podrán solicitar el curso que viene.

Beatriz Salmerón Hinojosa pregunta si pueden pedir los datos personales de los que se van a graduar en una empresa externa, ya que lo han hecho desde el programa alumni UGR y vulnera la ley de protección de datos.

Marian responde que esto ha pasado en todos los grados que se gradúan externamente, se ha contactado con la UGR y se ha elevado el problema a la DGE para que lo solucionen.

Rubén Fernández Jurado añade que él estuvo en la reunión con la directora de Alumni UGR y se ignoró completamente la opinión de los estudiantes.

También pregunta si se reducirá el aforo de 5 personas en el despacho o se mantendrá, ya que opina que no se puede mantener la distancia de metro y medio y reduciría el aforo a 3 personas.

El Sr. Delegado está de acuerdo con que 5 personas son muchas y propondrá reducir el aforo a 3.

Cristina García Gento pregunta si hemos pasado el informe de los representantes de grupo.

El Sr. Delegado responde que sí porque no procedía al no haberse recibido informes, pero que puede hablar ahora también.

Cristina García Gento informa que se consultó con los estudiantes y fue unánime la opinión de que la carga lectiva de trabajos y exámenes es demasiado alta en comparación con el peso que tiene en la nota. Además, el temario es demasiado extenso y no permite que en la asignatura haya dudas ni se acabe todo el contenido, obligando a los estudiantes a estudiárselo por su cuenta. Esto también provoca que los profesores no acaben a tiempo e invadan otros horarios.

También ha sucedido varias veces que cuando un profesor pierde una clase, pide a los estudiantes que busquen otra hora para recuperar esa clase.

Una profesora se ha quitado la mascarilla en mitad de la clase y no saben a quién transmitir la queja.

Por otra parte, su clase lleva más de curso y medio sin asistir a clases teóricas presencial e incluso algunas prácticas han sido online. Con todo eso, pretenden hacer los exámenes de teoría presenciales.

Finaliza diciendo que ya escribieron un texto a la comisión docente informado de todas esas situaciones y no solo hicieron nada, sino que algunos profesores se enfadaron por ello.

El Sr. Delegado le pide que asista a la próxima reunión del foro de estudiantes en consejos de departamento para solicitarle a los estudiantes de esos departamentos que intenten modificar las guías docentes para reducir la carga lectiva.

También pide que la clase ponga una queja para que esto se sepa y se pueda evitar.

En cuanto a la recuperación de horas teóricas, recalca que es un derecho, no una obligación, por lo que, si el profesor no puede dar esa hora en su horario, los estudiantes tienen el derecho a dar ese contenido en otro momento, aunque no estarían obligados a asistir.



Por último, los exámenes son presenciales porque solo se permitió hacerlos online en el primer cuatrimestre por resolución de la Rectora y fue por la situación de la pandemia, por lo que no es probable que se vuelvan a permitir en este cuatrimestre.

Nohelia Heredia Nicolás añade también que la carga lectiva viene dada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y el modificarla no solo depende de la UGR.

No habiendo más intervenciones ni más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17:20h del día señalado en la cabecera, de todo lo que yo, como Secretario, doy fe.

VºBº del DELEGADO

Pepe Bescos Abeledo

Fe del SECRETARIO

Iván Salido Cobo

Asistentes al pleno

- Laura Alcalde Carrasco
- Angie del Cielo Alva Salinas
- Justa María Amaro Fuertes
- Alicia Amat Rodríguez
- María Benítez González
- Pepe Bescos Abeledo
- Celia Cabeza Rodriguez
- Miguel Cánovas Rubio
- Carmen Cara Galdeano
- Javier Carvajal Noguera
- Jesús Chinchilla Caravaca
- José Antonio de la Rosa Cubero
- Javier Díaz Berenguer
- Aritz Domínguez Liste
- Rubén Fernández Jurado
- Marta Fernández Montoya
- Álvaro Figueroa Uberos
- Tomás Galán Espinosa
- Juan Antonio García Castillo
- Cristina García Gento
- Laura García Hernández
- Carlos García Jiménez
- María Luisa García Marín
- Carlos Garrido Martínez
- María Guardia Díaz
- Noelia Heredia Nicolás
- María Herrero Mandalou
- Álvaro Ituvbe Jabaloyes
- Alberto Jiménez Palenzuela
- Asier Lizama Muñoz
- Natalia Luque Gutiérrez
- Jesús José M^a Maldonado Arroyo
- Antonio Maldonado Utrera
- Arturo Martín Sevilla
- Ainhoa Martinez Sorroche
- Francisco de Asis Membrive Jiménez
- Danae Molina García
- Eduardo Morales Muñoz
- Ainhoa Morcillo Vico
- Ramón Moreno Salamanca
- Fernando Moya Ramírez
- Carmen Muñoz Córdoba
- Francisco Orihuela Olea
- Juan Manuel Ortega Ortiz
- David Ortiz del Campo
- Frederic Justus Pascual Dose
- Alejandro Plaza de Haro
- Miguel Prados Abad
- Paula Quesada Escobar
- Andrés Quintana Martín
- Salomé Quintero Martínez
- Sonia Quintero Priego
- Jaime Ramirez Cerrillos
- Eduardo Ramos Delgado
- Ismael Riquelme Lucas
- Manuel Donato Rodríguez Romero
- Álvaro Ruíz Tortosa
- Carmen Sáez Camacho
- Iván Salido Cobo
- Beatriz Salmerón Hinojosa
- Cristina Sánchez de la Chica
- Celeste Santellán Fernández
- Jose Segovia Zamora
- Daniel Segura Sáez
- María Soler Núñez
- Miguel Ángel Suárez Rojas
- María Angustias Torres-Molina Jiménez
- María José Túnez Martos